

## **Artículo 20 del Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, VIGENTE PARA EL AÑO 2021**

### **Descripción de los subproductos contenidos en el programa estratégico:**

#### **Subproducto 1. Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos de automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios:**

- a) Documentación, actualización y simplificación de trámites administrativos nuevos de diferentes instituciones o dependencias del Estado:

Durante el primer cuatrimestre se actualizaron procesos de siete entidades públicas en la página web [Asisehace.gt](http://Asisehace.gt), con la finalidad de mejorar el acceso al usuario, identificar espacios de mejora y el fortalecimiento institucional de cada una de ellas, este esfuerzo genera una ventaja competitiva al momento de realizar los trámites administrativos deseados por los ciudadanos.

Las entidades beneficiadas son las siguientes:

- Instituto Nacional de Bosques (2 dependencias)
- Inguat
- Registro de la Propiedad Intelectual
- Superintendencia de Administración Tributaria
- Registro General de la Propiedad
- Registro Mercantil

Guatemala se encuentra entre los países latinoamericanos con mayor cantidad de trámites. Con la aprobación de la Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos se espera beneficiar a todos los ciudadanos en la reducción de costos y procesos burocráticos, haciendo uso de la tecnología para la realización de trámites en las entidades estatales.

- b) Elaboración o revisión de propuestas de iniciativas de ley y/o reglamentos enfocados a la mejora en el clima de negocios para empresas.

Se pretende mejorar el clima de negocios y el entorno productivo y de inversiones a nivel nacional por medio de la elaboración de propuestas de Iniciativas de Leyes, que puedan impactar de manera positiva en los indicadores que miden al país con las diferentes economías del mundo.

Durante el primer cuatrimestre se logró elaborar la propuesta de ley "Ley de insolvencias" la cual tiene como objeto regular la insolvencia y su normativa comprende la regulación del Plan de Reorganización, el registro de procesos y administradores concursales, los administradores, el proceso concursal, la liquidación, los incidentes, recursos y la insolvencia transfronteriza.

Así mismo se presentó la inicialiva de ley "Ley de Casinos" y se creó una nueva propuesta de cambio en el reglamento del decreto 29-89. Todo esto enfocado en en el clima de negocios de Guatemala.

- c) Eventos de difusión para entidades sobre la mejora del clima de negocios y entorno productivo y Doing Business.

Para el Programa Nacional de Competitividad es importante apoyar los esfuerzos del gobierno enfocados en la mejora de los niveles de productividad, la generación de riqueza y la generación

de empleo, siendo apoyados por la Política General de Gobierno y la Política Nacional de Competitividad,

Es importante la difusión de temas que incrementen y beneficien el clima de negocios y su entorno productivo, ya que genera el medio propicio para el diálogo y la discusión sobre temas relevantes que impactan, no solo la economía sino indicadores que miden al país a través de la facilidad de hacer negocios o su Índice General de Competitividad

Derivado de las medidas de prevención del Covid-19, se ha disminuido la ejecución de eventos presenciales, lo cual ha creado obstáculos importantes en la organización de eventos o talleres; sin embargo, se ha tomado la iniciativa de convocar a reuniones virtuales para presentar a los usuarios o interesados herramientas productivas en esta etapa de distanciamiento social, para que las empresas puedan continuar trabajando con las medidas adoptadas por el Gobierno.

Durante el primer cuatrimestre se llevó a cabo el evento "Necesidad de Enmiendas a la Iniciativa de Ley 5174 ", así mismo se organizó el evento denominado "Presentación del Proyecto Comercialización de Miel para la Generación de Empleo, Ingresos y Conservación de Abejas Nativas sin Aguijón". Estos eventos permiten difundir temas que apoyen el incremento de la mejora del clima de negocios en Guatemala. La difusión de proyectos para la mejora de competitividad son de suma importancia puesto que generan espacios para la creación de propuestas relevantes de los diferentes actores involucrados, tanto sector público, como privado y academia.

### **Subproducto 2 Instituciones beneficiadas con programas de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial:**

Es importante y necesario impulsar la apertura del Gobierno hacia plataformas digitales que busquen transparencia, gobierno electrónico, combate a la corrupción, implementación de buenas prácticas, servicios públicos en línea, generar una escuela de transparencia, minimizando los procesos y la presencia en las instituciones, tal y como lo establece el Eje No. 5 del Gobierno Digital.

Desde el Programa Nacional de Competitividad, en el primer cuatrimestre se han beneficiado a tres entidades con acciones estratégicas que fortalezcan trámites o procesos de entidades y/o dependencias que contribuyan a mejorar la posición de Guatemala en indicadores internacionales de medición de competitividad

Actualmente se trabaja en el vínculo existente entre la capacidad de innovación y la competitividad, el Foro Económico Mundial toma en cuenta la innovación tecnológica como uno de los 12 pilares del Índice de Competitividad Global. El vínculo también se puede observar en los rankings del Índice de Competitividad Global y el Índice de Innovación Global, los países calificados más competitivos, también son los países mejor calificados en el Índice de Innovación Global. Así mismo se ha vinculado la innovación con la mejora de la calidad de vida de las personas.

Pronacom continúa realizando esfuerzos para incrementar la Competitividad a nivel País, y con ello posicionar a Guatemala como una de las mejores oportunidades de inversión de la Región. Esto se logrará a través del impulso de Políticas Públicas facilitadoras de oportunidades y fortalecedoras de las capacidades de los sectores involucrados.

### **Subproducto 3. Instituciones beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial:**

Para el presente ejercicio fiscal se ha planificado el inicio de la elaboración de una estrategia territorial de competitividad para la Ciudad Portuaria San José. El Gobierno de Guatemala está priorizando el desarrollo del sur del país, esto dado que cuenta con un enorme potencial para la generación de empleo, de igual forma, otras instituciones están desarrollando mega proyectos que impulsaran la competitividad del territorio en esa región.

Debido a la naturaleza de esta acción, durante el primer cuatrimestre se generó el proceso de selección de la empresa que estará desarrollando la estrategia territorial y además a generar las líneas de trabajo en la cual estará enfocándose. Por tal razón, se ha programado que para el segundo cuatrimestre se reportará su ejecución física en el Plan Operativo Anual 2021 de Pronacom.

#### **Subproducto 4, Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos:**

En cumplimiento a la Política Nacional de Gobierno y el Plan para la Recuperación Económica de Guatemala, desde Pronacom se han implementado diversas acciones para beneficio de la competitividad en los sectores productivos, de las cuales se pueden mencionar:

- Talleres que fomenten la competitividad y reactivación económica de los sectores productivos.
- Elaboración y difusión de herramientas que contribuyan a la mejora de sectores productivos.
- Identificar, analizar y priorizar brechas de competitividad, que puedan tener alto impacto en la productividad de las empresas.
- Articulación de acciones que apoyen a la reducción de las brechas de competitividad priorizadas.

Durante el primer cuatrimestre se benefició a 10 entidades con la organización del evento "Ley de leasing: una herramienta para el crecimiento de las empresas", con el objeto de divulgar los beneficios y oportunidades que pueden optar las empresas con la aprobación de esta Ley.

#### **Subproducto 5, Instituciones asesoradas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país**

Durante el primer cuatrimestre se han realizado reuniones y eventos virtuales, debido a las restricciones en la organización de eventos presenciales y la recomendación del distanciamiento social a causa de la pandemia del Covid -19. Por tal razón, han disminuido las reuniones de manera presencial y éstas se han realizado en línea para continuar con el fomento y la atracción de inversiones como una de las principales medidas en el proceso de reactivación económica para el país.

##### **a. Atención a potenciales inversionistas.**

Esta acción es una de las principales actividades para el fomento de la inversión extranjera directa, promoviendo las ventajas competitivas de la región, resaltando la diversidad de sectores productivos e informando a los inversionistas sobre los principales sectores productivos de Guatemala para la inversión.

Durante el primer cuatrimestre se brindó atención virtual y presencial a un total de 7 entidades interesadas en invertir a corto y largo plazo en Guatemala, dichos potenciales inversionistas provienen de España y México. Al ser uno de los primeros acercamientos de los potenciales inversionistas, se brinda información del sector productivo al que están interesados, brindándoles informes estadísticos y de análisis de los sectores con mayor potencial para su potencial interés de inversión.

- b. Identificación, priorización y contacto de potenciales inversionistas**  
Con esta acción se pretende mejorar la atención de potenciales inversionistas priorizando proyectos para que cuenten con un acompañamiento eficiente. Durante el primer cuatrimestre se benefició a 16 entidades bajo esta acción. Se tuvo acercamiento con empresas de capital portugués, mexicano, estadounidense y de Etiopía entre otros, logrando brindar acompañamiento en cada visita y brindar acercamiento con las instituciones públicas que cada inversionista necesitaba según su sector.
- c. Proyectos de inversión en etapa de instalación en el país.**  
Es importante documentar la radicación de las empresas extranjeras que vienen y se instalan en el país. También en la línea que se estará apoyando al BANGUAT con el registro de nuevas inversiones para la estadística que se presentan anualmente, estas acciones se estarán reportando en el segundo cuatrimestre 2021.
- d. Servicios de post inversión a empresas de capital extranjero y/o nacional instaladas en el país.**  
Durante el primer cuatrimestre 2021, se han beneficiado a 10 entidades como servicios de after care, ya que es importante apoyar a que las empresas que ya están instaladas en el país puedan seguir operando y re invirtiendo sus réditos, lo cual tendrá un impacto a corto plazo en infraestructura, desarrollo económico y generación de empleo.
- e. Entidades beneficiadas con divulgación de herramientas elaboradas por la mesa de inteligencia de inversión**  
En el marco del grupo técnico de inteligencia de inversión, en donde se construyen y elaboran diferentes materiales y herramientas de promoción del país, es importante divulgar dicho material el cual beneficia a empresarios locales y extranjeros que estén buscando invertir en Guatemala. La divulgación tiene como objetivo facilitar la toma de decisiones de los inversionistas a través de información sectorial actualizada. Durante el primer cuatrimestre 2021 se benefició a 30 entidades con la participación de diferentes eventos organizados de manera virtual de los cuales se puede mencionar la "Expo negocios Latinoamérica", la cual integró a empresarios e inversionistas de Panamá, Costa Rica, Vietnam, Nicaragua, Colombia, Canadá entre otros.